POLITÉCNICA

Universidad politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Juan Francisco Padial Molina
Secretario Académico

JUAN FRANCISCO PADIAL MOLINA, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, en uso de sus atribuciones, y dándose la circunstancia prevista en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE del 27),

CERTIFICA: Que la Junta de Escuela de este Centro, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

10Je18dic18 "Se eleva al Rectorado la propuesta de extinción del Máster Universitario en Diseño de Instalaciones 03AR".

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido, firmo y sello el presente documento en Madrid, a 18 de diciembre de 2018.

Es extracto de la certificación original,
EL SECRETARIO,

Juan Francisco Padial Molina

Avda. Juan de Herrera, 4. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid. Tlf: 91 3366500 Fax: 91 5442481 www.aq.upm.es

Calendario implantación

* Campos obligatorios

Enseñanzas que se extinguen:

Id	Denominación
4312010-28026912	Máster Universitario en Ingeniería de Organización por la Universidad Politécnica de Madrid - Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Calendario implantación

* Campos obligatorios

Enseñanzas que se extinguen:

Id	Denominación
4310567-28053885	Máster Universitario en Agroingeniería - Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN
Campus Sur UPM, C/ Nikola Tesla, s/n 28031 Madrid

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2019

D. José Antonio Sánchez Fernández, Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA que, en sesión ordinaria de Junta de Escuela, celebrada el 6 de marzo de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por unanimidad, las actas de la sesión de Junta de Escuela 1/2019 (25 de enero de 2019) y de la sesión extraordinaria de Junta de Escuela 2/2019 (6 de febrero de 2019).

2. Aprobar, por mayoría (28 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones), el Plan de Extinción del Máster en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información.

3. Aprobar, por mayoría (16 votos a favor, uno en contra y 4 abstenciones) la propuesta de cambios de asignación docente de asignaturas a Departamentos.

4. Aprobar, por unanimidad, la propuesta de asignaturas optativas para el Curso Académico 2019-20.

5. Aprobar, por unanimidad, la Normativa de Trabajo Fin de Máster del Máster en Internet of Things.

Madrid, 7 de marzo de 2019.

El Secretario Académico

D. José A. Sánchez Fernández

TELECOMUNICACIÓN

Campus Sur

POLITÉCNICA

Plan de extinción del título: Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información por la Universidad Politécnica de Madrid (MISSSI)

Aprobado en Junta de Escuela de la ETSIST el 6 de marzo de 2019.

Marco normativo y procedimiento

En la Memoria de Verificación vigente de la titulación [MEM-VER], que corresponde a la modificación del Plan de Estudios del MISSSI para la que se recibió informe favorable por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d en julio de 2017, se hace referencia al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro, accesible a través de la dirección http://www.etsist.upm.es/escuela/calidad/sgic.

Como parte de este SGIC se encuentra el subproceso de extinción de títulos oficiales SUBPR/ES/02-04 [SBPR-EXT], en el que están involucrados los siguientes agentes [MAN-CAL]:

- Vicerrectorado de Alumnos
- ANECA/Fundación Madri+d
- Junta de Escuela
- MECyD
- Consejo de Universidades
- Subdirección de Ordenación Académica

Según establecen los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid [EST-UPM]:

- Es competencia de la Junta de Escuela o Facultad "Proponer y, en su caso, informar de la asignación de nuevas titulaciones en el ámbito de la Universidad Politécnica de Madrid y/o supresión de enseñanzas oficiales o propias que afecten a la Escuela o Facultad." (Art. 52.h)
- Es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar los planes de estudio, a propuesta de las respectivas Juntas de Escuela o Facultad, así como el establecimiento, modificación o supresión de las titulaciones académicas que correspondan a la Universidad Politécnica de Madrid y elevarlos al Claustro Universitario para su conocimiento." (Art. 47.m)

Por tanto, la Junta de Escuela puede tomar la iniciativa de proponer la extinción de una titulación que afecte a la Escuela, en cuyo caso informará al Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización (VEAI) de la UPM, que elevará la propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad, órgano que tiene la competencia de aprobar la citada supresión de la titulación. En caso de aprobación de la extinción, el Consejo de Gobierno eleva al Claustro dicha decisión para su conocimiento, y el VEAI informa a su vez al Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos (VST) y al Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia (VCE). El Centro puede entonces comenzar la extinción del título, siendo responsabilidad de la Subdirección de Ordenación Académica la aplicación de la normativa correspondiente.

Plan de extinción: secuenciación

La Junta de Escuela acuerda proponer la siguiente secuenciación de oferta docente y realización de exámenes (que pueden consistir en cualesquiera pruebas de evaluación que los coordinadores de las asignaturas consideren adecuadas para evaluar las competencias asociadas a las mismas), conducente a la extinción del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información por la Universidad Politécnica de Madrid:

CURSO	2019/2020	2020/2021	2021/2022
PRIMERO	Sin cupo de nueva entrada. Sin docencia. Exámenes asignaturas. TFM.	Sin cupo de nueva entrada. Sin docencia. Exámenes asignaturas. TFM.	Sin cupo de nueva entrada. Sin docencia. Sin exámenes de asignaturas. TFM.

Teniendo en cuenta que se trata de una titulación de 60 ECTS (1 curso académico), y que el número de estudiantes activos es bajo, este plan de extinción se considera adecuado en el sentido de garantizar razonablemente que los estudiantes que han comenzado el plan de estudios pueden terminarlo, manteniendo asimismo una ocupación moderada de recursos docentes y administrativos de la Escuela y la Universidad.

Referencias

[EST-UPM] Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid. Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre). Modificación parcial: Decreto 26/2018 de 3 de abril (BOCM de 9 de abril). http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Legislacion%20general/Legislacion%20de%20la%20Universidad/EstatutosUPM_modificados_BOCM_09abr2018.pdf

[MAN-CAL] Manual de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid. Aprobado el 14 de marzo de 2018. https://www.etsist.upm.es/uploaded/1049/Manual_SGIC_18_03_14_firmado.pdf

[MEM-VER] Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información por la Universidad Politécnica de Madrid. Impreso de solicitud para modificación de títulos oficiales. https://www.etsist.upm.es/uploaded/998/Memoria_FINAL_2017-web.pdf

[SBPR-EXT] Subproceso de extinción de títulos oficiales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid. Aprobado el 8 de junio de 2018, rev. 3 fechada el 17 de mayo de 2018. https://www.etsist.upm.es/uploaded/1048/SBPR-ES-002-04_Extincion_de_Titulos_Oficiales_08_06_18_PDF.pdf

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA
Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid

ACUERDO APROBADO EN JUNTA DE ESCUELA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA E.T.S.I. DE MINAS Y ENERGÍA

En Junta de Escuela celebrada en la Escuela de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid el día 21 de diciembre de 2018 se aprueba, por asentimiento, la extinción de la titulación de Máster Universitario en Investigación, Modelización y Análisis del Riesgo en Medio Ambiente (MIMARMA).

Madrid, 23 de enero de 2019

Agustín García-Berrocal-Sánchez
Secretario

POLITÉCNICA

Universidad Politécnica de Madrid | ETSI SISTEMAS INFORMÁTICOS

D. JESÚS MARTÍNEZ BARBERO, SECRETARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CERTIFICA:

1. Que en la sesión 199 de Junta de Escuela celebrada el 24 de septiembre de 2018, se acordó por unanimidad el cierre de la titulación "**Máster en Ciencias y Tecnologías de la Computación**" a partir del curso 2019-20.

2. Que en la sesión 200 de Junta de Escuela celebrada el 6 de noviembre de 2018, se acordó aprobar el plan de extinción del **"Máster Universitario en Ciencia y Tecnologías de la Computación"** con la siguiente planificación:

	Cuatrimestre			
Curso	**1 C**	**2 C**	**3 C**	**TFM**
2018-2019	Docencia	Docencia	Docencia	Permitido
2019-2020	Exámenes	Exámenes	Docencia	Permitido
2020-2021	Exámenes	Exámenes	Exámenes	Permitido
2021-2022	------	------	Exámenes	Permitido
2022-2023	------	------	------	------

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 6 de noviembre de 2018.

SECRETARIO
ETS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Fdo.: D. Jesús Martínez Barbero

Documentación de másteres que entran en extinción para el curso 19/20 para su aprobación por el Consejo de Gobierno y su posterior elevación al Consejo Social:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	UNIVERSIDAD Y/O CENTRO ADSCRITO	CÓDIGO RUCT	CAUSA EXTINCIÓN	DOCUMENTACIÓN
Máster Universitario en Investigación, Modelización y Análisis del Riesgo en Medio Ambiente	E.T.S.I. Minas y Energía	4311457	Por baja demanda	Acuerdo JE
Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información.	E.T.S. Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación	4312012	Por baja demanda	Acuerdo JE
Máster Universitario en Diseño de Instalaciones	E.T.S. Arquitectura	4315368	Por baja demanda	Acuerdo JE
Máster Universitario en Agroingeniería	E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	4310567	Sustituido por otro máster universitario	Extracto de la Memoria Verificada con la extinción del título al que sustituye
Máster Universitario en Ingeniería de Organización	E.T.S.I. Industriales	4312010	Sustituido por una nueva versión	Extracto de la Memoria Verificada con la extinción del título al que sustituye
Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías de la Computación	E.T.S. Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación	4315415	Por baja demanda	Acuerdo JE